

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

6171 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, relativo a notificación de resolución recaída en expediente sancionador de referencia D-100/2012.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador de referencia D-100/2012 incoado contra Miguel Ángel Rodilla Domingo, domiciliado en San Miguel de Salinas (Alicante), CIF 72.522.529X, por construcción de pozo sin autorización, que no ha podido ser notificada porque intentada la notificación no se ha podido realizar por ausente.

La sanción impuesta es de 1.000 € (mil euros).

Contra tal resolución, puede interponerse recurso potestativo de reposición en plazo de un mes, o contencioso-administrativo en plazo de dos meses, pudiendo recogerse copia de la resolución en dicho Organismo, c/ Mahonesas, 2, Murcia.

Murcia, 12 de febrero de 2013.- El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.

ID: A130007772-1